



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 17 DIC 2015

VISTO:

El Acta correspondiente a la 10º Reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fecha 9 de diciembre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que es pertinente el dictado del instrumento por el cual se protocolice la mencionada Acta; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Acta correspondiente a la 10º Reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fecha 9 de diciembre de 2015, cuya copia se incorpora como Anexo.

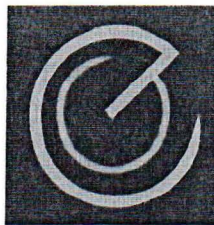
Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
IV

1524

MBA. GERARDO HECKMANN  
Secretario de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas



Escuela de Graduados  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Córdoba

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE GRADUADOS. CONSEJO DE DOCTORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

FECHA: 9 de diciembre de 2015

10º REUNIÓN

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

En la Sede de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día miércoles 9 de diciembre se reúnen los miembros del Consejo de Doctorado con la presencia los Codirectores Carrera, Dra. Catalina Alberto, y Dr. Alberto Díaz Cafferata, y los Sres. Consejeros Dr. Andrés Matta y Dra. Margarita Díaz. Participan asimismo de la reunión, el secretario ejecutivo Cr. Facundo Quiroga Martínez y la Secretaria de la carrera, Lic. Mercedes Pérez Bellettini.

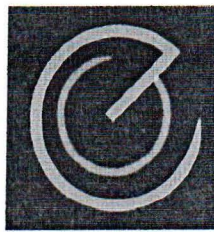
Luego del tratamiento de cada tema del Orden del Día - comunicado a los Sres. Consejeros con antelación por el Director de la Carrera- se resuelve:

**I. Actas anteriores:**

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

**II. Informe de los directores y Consejeros:**

- Jornadas del doctorado. La Dra Alberto informa que se desarrollaron con éxito las I Jornadas del Doctorado. En esta oportunidad, ocho doctorandos expusieron sus temas de investigación ante una concurrida audiencia integrada por profesores de la Casa y estudiantes de la carrera. La experiencia resultó enriquecedora tanto para los expositores como para el resto de los participantes.
- Demora en el despacho de expedientes por firmas del acta de reunión del CD. A solicitud del Dr Díaz Cafferata se dispone que para asuntos que requieren un tratamiento de urgencia, debidamente justificado, el despacho del expediente se elabore por los asistentes a la reunión de consejo de doctorado y se firme durante la misma.



Escuela de Graduados  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Córdoba

### III. Doctorandos, CATs, Tesis

- Doctorando Facundo Quiroga Martínez. Otorgamiento de créditos sugeridos por la CAT. Analizados el Acta de la reunión N° 2 de la CAT y los antecedentes presentados por el alumno, se decide:
  1. Otorgar los 1,25 créditos (25 horas) por el curso "Diseño y Evaluación de Políticas Sociales" realizado en la Universidad de Oviedo en el marco de la Carrera Master en Políticas Sociales y Bienestar. Nota: Distinguido
  2. Otorgar 1,10 créditos (22 horas) por el curso "Las elites socioculturales y la formación de los universitarios españoles" realizado en la Universidad de Oviedo en el marco de la carrera Master Universitario en Historia y Análisis Sociocultural. Nota: Sobresaliente
  3. Otorgar 2 crédito (40 horas) por el curso "Econometría" realizado en la Universidad de Oviedo en el marco de la carrera Master Universitario en Economía: Instrumento del Análisis Económico. Nota: Distinguido
  4. Otorgar 1 crédito (20 horas) por el curso "Gobernanza" realizado en la Universidad de Oviedo en el marco de la carrera Master Universitario en Políticas Sociales y Bienestar. Nota: Sobresaliente
  5. Otorgar 2 crédito (50 horas) por el Seminario Taller Internacional "Evaluación y Selección de Proyectos de Inversión, Desarrollo e Infraestructura" dictado por el Dr. Nolberto Munier en el marco del Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas.
  6. Otorgar 2 créditos por la realización de la estancia de investigación realizada en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo desde el 9 de septiembre de 2014 hasta el 29 de junio del corriente.
  7. Otorgar equivalencia a la materia "Estadística Aplicada a la investigación" por la materia Técnicas Estadísticas para las Ciencias Sociales realizada en la Universidad de Cantabria. Nota: Distinguido
- Doctoranda Sandra Fernández Silerol: Analizados el Acta de la reunión N° 2 de la CAT y los antecedentes presentados por la alumna, se decide otorgar reconocimiento de las siguientes materias realizadas en el marco de la Carrera: Epistemología con Distinguido, Metodología de la Investigación con Distinguido y Administración Superior con Distinguido: dos (2) créditos.
- Doctoranda Débora Vides. Otorgamiento de equivalencia de materias realizadas en la Maestría en Contabilidad Financiera de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Analizados los antecedentes presentados por la alumna, se decide otorgar equivalencia a la materia "Análisis de la Inversión Financiera".
- EXP – UNC: 0059529/2015: Doctorando Iván Iturralde, s/prorroga plazo de presentación de proyecto de tesis (Resol 40). Se informa al interesado que este Consejo de Doctorado ha notificado oportunamente que el plazo de vencimiento para la entrega del proyecto de tesis se ha prorrogado al día 15 de febrero de 2016.
- EXP – UNC: 0060585/2015: Doctorando José María Rinaldi, solicita reconocimiento de "Seminario Introducción de la teoría de la regulación dimensiones macroeconómicas". Se



Escuela de Graduados  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Córdoba

informa al alumno que no corresponde otorgar lo solicitado porue la materia no es de nivel de posgrado.

- EXP-UNC 2978/2011: Doctorando Marco Lorenzatti solicita cambio de Plan de Estudios. Habiendo constatado que entregó el ante proyecto de tesis, titulado "Aprendizaje y conocimiento organizacional, su impacto en el desempeño innovador. Aplicación a pymes del sector software de Córdoba (Argentina)", propuesta de Director, Codirector y aceptación de ambos, se dispone otorgar el cambio de plan de estudios y designar como Director al Dr. Hernán Morero y Codirector al Dr José Luis Hervás (Universidad Politécnica de Valencia) y como integrantes de la Comisión Asesora de Tesis a los Doctores Jorge Motta y Sonia Roitter (U.Gral. Sarmiento).

#### IV. Dictado de cursos

- Programa "Técnicas de evaluación de políticas públicas" – Dr. Begoña Cueto Iglesias. (Anexo 1). Se decide aprobar el programa presentado.
- Programa Dr Soria. – "Gerencia estratégica, Liderazgo y Cultura Organizacional". Se decide que por secretaría se solicite al Dr Soria la presentación en el formato pre establecido, incorporando las características de la promoción e incorporación de bibliografía adicional en formato de paper.
- Materias a dictar en febrero - marzo 2016 (Anexo 2). Se establece que el dictado será desde el 22 de febrero al 5 de marzo. Se decide que por secretaría se contacte a los profesores para confirmar días y horarios de dictado.

#### V. Relaciones externas, información eventos, publicidad del doctorado

- Difusión de presentación de Tesis.- públicas. A propuesta del Dr. Díaz Cafferata se decide implementar la difusión de las defensas de tesis mediante un folleto específico.

#### VI. Presupuesto, aranceles.

- Definir si corresponde cobrar derecho de admisión y aranceles por reconocimiento de materias a los alumnos de planes vencidos que solicitan admisión al nuevo plan. Se decide que estos alumnos deberán abonar el derecho de admisión. Respecto al otorgamiento de créditos por materias realizadas se establece que no corresponde en la medida que ya hayan sido abonadas oportunamente.
- Definir si corresponde cobrar derecho de admisión y aranceles por reconocimiento de materias a los alumnos de planes no vencidos que solicitan cambio al nuevo plan. Se decide que estos alumnos no deberán abonar el derecho de admisión. Respecto al otorgamiento de créditos por materias realizadas se establece que no corresponde en la medida que ya hayan sido abonadas oportunamente.

Siendo las 13:00 horas se da por concluida la 10ma. reunión de Consejo Asesor del Doctorado del año dos mil quince.

DR. ANDRÉS MATTA

DR. ALBERTO DÍAZ CAFFERATA  
En Director Máximo Frasnella